

# Palacios *de Madrid*

Madrid 2010



Madrid, Patrimonio de todos  
1985 - 2010



**Comunidad de Madrid**

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
Dirección General de Patrimonio Histórico



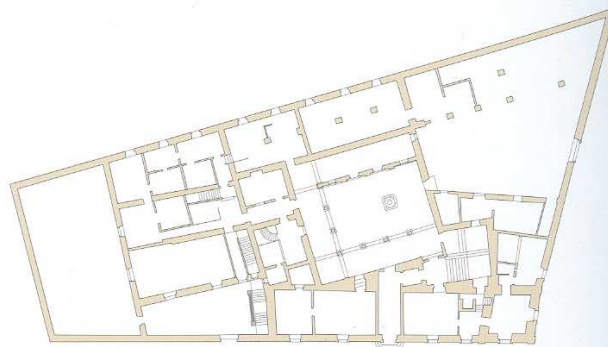
## Palacio Arteaga de Torrelaguna

Casa de la Dirección del Canal de Isabel II

El palacio Arteaga se encuentra en el pueblo de Torrelaguna, situado en la vertiente sur de la Sierra Norte madrileña. Los orígenes de esta población, según los últimos hallazgos arqueológicos se remontan a la dominación romana, cuando era una pequeña aldea dependiente de Barnacis, la actual villa de Uceda. Fue importante en la etapa de la Reconquista al ser zona de paso entre Talamanca y Alcalá de Henares. Fue amurallada en la Alta Edad Media y tuvo un auge económico impulsado por Francisco Ximénez de Cisneros, el cardenal Cisneros, nacido en Torrelaguna en 1436. Cisneros promovió varias obras y fundaciones, pero la que aquí interesa es la fundación y construcción del antiguo Convento de la Madre de Dios, también conocido como Convento de San Francisco. Este convento con una larga historia, fue fundamental para esta villa y para la orden franciscana hasta la Invasión Francesa, época en que empezó su ruina. Se construyó entre 1512-1529 fuera del recinto amurallado y muy cercano al camino de Madrid. Por su influencia otros edificios se levantaron en su entorno, así este convento fue el germen del ensanche que se realizaría en el siglo XVII al sur de la muralla. Ese ensanche se estructuró con tres ejes claros de crecimiento: el antiguo foso, el camino de Madrid y la nueva vía principal, la calle Mayor. Esta nueva vía se convirtió en la nueva zona residencial de familias nobles que establecieron sus casas o villas de recreo en ella, como es el caso de la familia Arteaga.

La historia del palacio, así como de la propia familia Arteaga, hasta ahora está por esclarecer. Los Arteaga de Torrelaguna son descendiente de Martín Ruiz de Arteaga, Señor de Arteaga, de procedencia guipuzcoana. En el siglo XVII hay otros Arteaga asentados en Alcalá de Henares y Escalonilla (Toledo). Así, se sabe que Tomás de Arteaga y Salinas, casado con Manuela Monroy, nació en Torrelaguna el 2 de septiembre de 1680. Analizando la genealogía de este personaje, su abuelo fue José de Arteaga que estuvo casado con Ana de Berzosa y su padre, Antonio de Arteaga y Berzosa, estuvo casado con Isabel Salinas. De estas relaciones se puede deducir que los apellidos de la rama femenina proceden de familias vinculadas a esta villa. Lo que hasta ahora no se ha aclarado es desde cuándo pertenece el palacio a esa familia y si alguno de ellos lo mandó construir o lo compró. El primer dato documentado es que Joaquín de Arteaga y López de Rivera heredó el palacio a la muerte de su padre, Antonio de Arteaga y Salcedo, en 1808. Asimismo, Antonio de Arteaga era alcalde de Torrelaguna en 1787, según aparece en el *Censo de Floridablanca*.

Tampoco se sabe cuándo se construyó, por lo tanto nos movemos en el terreno de las hipótesis. Toda la bibliografía consultada apunta a que es un edificio del siglo XVII, aunque nadie da una explicación de por qué lo datan en esa época. Continuando con las especulaciones, se puede pensar que si es una construcción del siglo XVII sus promotores podrían haber sido José de Arteaga o su hijo, Antonio de Arteaga pero, en cambio, si es de los primeros años del siglo XVIII, que parece una fecha más acertada para datar este edificio, habría sido Tomás de Arteaga y Salinas, el responsable de su construcción. Esperemos que pronto se



0 5 10 15m.

desvelen estas incógnitas.

Torrelaguna fue una población muy castigada durante la Invasión Francesa. En esa época el administrador de la familia Arteaga, Casimiro Montalbán, proporcionó suministros y pagó tributos tanto a las tropas francesas como a la guerrilla española, y, a pesar de ello, la casa de Arteaga fue saqueada al igual que otras viviendas de la población. En esa etapa, la familia residía en Madrid y sólo utilizaba el palacio como quinta de recreo.

En 1848 Joaquín de Arteaga pidió un préstamo a Fidel Garrido, poniendo como parte del aval esta casa y otras propiedades. Cinco años más tarde, el palacio salió a subasta pública por el impago de la deuda y, en esa venta judicial, fue adquirido por la empresa propietaria y constructora del Canal de Isabel II, que lo tenía alquilado desde el inicio de los trabajos del Canal en la presa del Pontón de Oliva, en 1851. Con este cambio de propietario, el palacio adquirió gran relevancia histórica en la segunda mitad del siglo XIX al ser instalada en el edificio la *Casa de la Dirección del Canal*, desde donde se tomaron las decisiones, se elaboraron los proyectos y se organizaron todos los trabajos de las distintas instalaciones para abastecer de agua a Madrid, entre 1851 y 1992.

En esa primera etapa del Canal de Isabel II fue su director el ingeniero de caminos José García Otero con los ingenieros de caminos Lucio del Valle, Juan de Ribera, Eugenio Barrón y Constantino Aranaz como equipo técnico, los responsables de llevar adelante las obras de infraestructuras y Lucio del Valle fue nombrado Subdirector. Toda la prensa y los políticos estaban pendientes de su desarrollo de las obras. En la *Casa de la Dirección*, como pasó a llamarse, se recibían visitas regias y de grandes personalidades. Así, el día en que se puso la primera piedra de la presa, se celebró una recepción en el que asistió Francisco de Asís, esposo de Isabel II, rodeado de Bravo Murillo, entonces presidente del Consejo de Gobierno, y otros miembros del gobierno. Un año después, la propia Isabel II visitó las obras y asistió a la recepción organizada con tal motivo. Más adelante, también lo hicieron Alfonso XII y Alfonso XIII, distintos ministros y otros personajes relevantes de la política nacional.

Desde que empezaron las obras del Canal, Torrelaguna tuvo que acoger tanto a los ingenieros del canal como a los trabajadores y los destacamentos militares que tenían que vigilar a los presos que estaban construyendo la presa del Pontón de Oliva. Toda esa nueva población desplazada causó muchos problemas de abastecimiento, sanitarios y de convivencia. Los vecinos tuvieron que acoger en sus casas a los empleados y altos cargos del ejército; por tal motivo, el ayuntamiento y la población asumieron muchos gastos y, sobretodo, fue motivo de muchos conflictos durante todo el periodo y muy pocos vecinos pudieron librarse de las cargas impuestas. Hay que tener en cuenta que entre 1854 y 1858, año en que se inauguró el cuartel en el Pontón de Oliva, además de los empleados del canal, vivían: 77 oficiales, 66 sargentos y la tropa sin tomar medidas especiales ni haberse construido o habilitado edificio alguno destinado para ello. En este sentido, la









investigación de Oscar Jiménez Bajo sobre el Canal de Isabel II en esta población, ha esclarecido muchos puntos de esa etapa, aportando datos importantes para la historia de la Casa del Canal.

La primera parte de las obras estuvieron dirigidas por Eugenio Barrón (1851-1855), continuó Lucio del Valle (1855-1858) y después fue Juan de Ribera (1858-1868) el que tuvo la dirección; todos estos ingenieros vivieron y trabajaron en el Palacio. Fue Lucio del Valle el que llevó toda la gestión de la compra del Palacio Arteaga y su transformación para instalar las oficinas del Canal. Más tarde, Juan de Ribera encargó la tasación del palacio al arquitecto Manuel Villar y Bailly, en 1860. Esa tasación es el primer documento que informa sobre la distribución y el valor del edificio. Según ese informe, la *Casa de la Dirección* ocupaba una manzana aislada con forma de polígono irregular con fachadas a las cuatro calles, con dos construcciones unidas: la principal que ocupaba la mayor parte; comprendía una planta sótano con bodega y zonas destinadas a cuartos, almacén que comunica con la *cueva* y plantas baja, principal y bajocubierta, distribuidas en torno a un patio rectangular con columnas en tres de sus lados con un pozo con brocal. Esta parte estaba destinada a oficinas del canal y vivienda del ingeniero director de las obras y subalternos y una serie de salones comunicados a través de escaleras secundarias con el resto de la edificación. La otra parte de la construcción tenía menor importancia y con menos dimensiones, comprendía: las cocinas, habitaciones del personal, pajares, almacenamiento, granero, etc. Por la descripción de Manuel Villar se deduce que el palacio era toda la zona que daba a la calle de la Cava con el patio y el resto eran dependencias auxiliares, construcciones de menor entidad, de una finca de recreo y de labor a la que le cambiaron el uso, convirtiendo la planta baja en oficinas, en la planta principal conservaron las habitaciones importantes para residencia y salones de representación y, además, las construcciones auxiliares se mantuvieron para usos secundarios y de almacenamiento.

Al mencionar la *cueva* es necesario aclarar que en el recinto amurallado y en el Ensanche Sur de la villa existe una red de cuevas que conducían a las afueras de la población, igual que se conservan en otras poblaciones como Paracuellos

de Jarama. Ese entramado de calles subterráneas comunicaban con la mayoría de los sótanos de las casas y se podía transitar hasta hace poco tiempo, hoy ese entramado ha sido fragmentado al sustituir algunos edificios antiguos sin respetar esas vías subterráneas, con ello se ha roto el microclima conservado durante siglos en su interior, creando serios problemas de filtraciones y rompiendo el equilibrio existente.

Seis años después, uno de los ingenieros del Canal, Francisco de Echevarría, levantó los planos de la Casa en los que se puede ver la imagen que hoy pervive, aunque bastante deteriorada por la falta de uso y el abandono en que se encuentra. Muestra precisamente todo el juego de pasadizos, escaleras en el segundo sótano, con la bóveda para 49 tinajas, ya mencionado, que se prolongaba por las calles circundantes, en el subsuelo. La planta semisótano sólo comprende la primera crujía de la fachada principal, toda la parte secundaria y dos zonas de paso en el resto. La planta baja de la zona del palacio estaba destinada a oficinas y salones del ingeniero con el hall de entrada que comunica con la escalera principal y el patio porticado, el resto estaba distribuida en zonas de establos, almacenes, otros patios, cocheras, viviendas del ayudantes, y en la parte oriental estaba el jardín, hoy desaparecido. La zona cercana a la fachada principal muestra la distribución de una serie de salones a los que se accede por la escalera principal, todos concatenados hasta la segunda parte del edificio, con la que comunicaba a través de otras escaleras en torno al patio. El patio porticado, que antiguamente estuvo abierta en sus dos plantas, ya aparece cerrado en la parte superior y hoy se puede ver las pilastras jónicas con zapatas embutidas en el muro.

En 1875 se encargó un informe a este mismo ingeniero, Francisco de Echevarría, en el que deja constancia de los usos del edificio después de haberse terminado las obras principales de las infraestructuras de traída de aguas a la capital y, en donde permanecía la actividad administrativa de la empresa del Canal. Lo más significativo era que las zonas que habían estado destinadas para la residencia del director y de los ayudantes se habían transformado en oficinas y salones representativos y varias partes de los dos edificios estaban desocupadas.





El patio porticado en tres de sus lados es una muestra del valor arquitectónico, con su bello y sencillo brocal del pozo, y denota la importancia de este palacio en épocas pretéritas.



En el siglo XX se reanuda la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas en el entorno de Torrelaguna, como fue la construcción de la Central Hidroeléctrica y el complejo de El Salto, dirigidas desde el palacio. A pesar de la importancia del Palacio Arteaga durante tantos años, se menciona por primera vez su existencia en el *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, en el que se fecha la construcción en el siglo XVII. En la declaración de *Conjunto Histórico Artístico del recinto amurallado de Torrelaguna*, realizada el 21 de diciembre de 1973, sólo afectó al caserío dentro de la muralla y el palacio está dentro del perímetro de respeto que rodea al conjunto.

En 1984 el Canal pasó a pertenecer a la Comunidad de Madrid y, creando una empresa pública con el mismo nombre para llevar su gestión. Entre 1991 y 1992 la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid encargó al arquitecto Miguel Ángel García Esteban la consolidación de los muros y cimientos del Palacio. A pesar de ello, al terminar las obras, la empresa decidió trasladar la sede del Canal al Complejo del Salto, también en el municipio de Torrelaguna, dejando la *Casa de la Dirección* vacía, con ello empezó el deterioro y abandono en el que hoy se encuentra. El edificio fue incluido en el Catálogo de Edificios Protegidos por las Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobadas en 1994, por sus valores históricos, artísticos, constructivos y arquitectónicos, a pesar de ello, el abandono continuo y sólo interrumpido en el breve periodo entre 1995 y 1996, en que la parte principal fue ocupada por los distintos servicios del Ayuntamiento, durante el periodo de rehabilitación del edificio de la Plaza Mayor y la otra parte del edificio se destinó a la Casa del Jubilado, en la que permanece.

Hoy el palacio sirve de depósito de útiles municipales y sede de la Policía Municipal, mostrando gran deterioro. Sin embargo, tanto la escalera principal con su bóveda barroca, como el patio porticado tienen gran valor e interés. Este patio con arcos de medio punto sobre pilares de granito en la planta baja y pilares jónicos con zapatas en la parte alta, tiene un bello y sencillo pozo con brocal. El edificio se mantiene como testimonio de una época pasada, lleno de cachivaches y falta total de atención de una institución que debería instalar en él un museo de la historia de todas las infraestructuras creadas para una de las obras más importantes que se han hecho en nuestra comunidad durante los siglos XIX y XX.

Pilar Rivas Quinzaños

#### Bibliografía

AA. VV. 2001; AMADO, M. 2003, 36; AZCÁRATE RISTORI, J. M. 1970, 281; CADENAS Y VICENT, V. III, 205-206; CID SÁNCHEZ, M. J. 1997; GARCÍA LLEDÓ, E. GARCÍA PÉREZ, C. y MARTÍN SERRANO, P. 1992-2007, IV, 983-1050; GONZÁLEZ REGLERO, J. J. y JIMÉNEZ ABAJO, O. 2001; JIMÉNEZ BAJO, O. 2009, 57-74; MEDRANDA PASCUAL, B. y VARGAS GUITART, M. 2007, 64-65; MORALEDA, N. 1890; PLANOS 1988, 254; RIVAS QUINZAÑOS, P. y RENÉ SAGRISTÁ, T. 2000; TORRELAGUNA [s. f.], 9

*El Palacio Arteaga se encuentra en la villa de Torrelaguna, en la zona noreste de la Comunidad de Madrid. Ocupa toda la manzana comprendida entre las calles de la Cava, 4, Malacuera, Mayor y travesía de la Cava, al sur del casco histórico. Sus orígenes se remontan al siglo XVII o principios del XVIII, hasta ahora no se conoce quién lo mandó construir y ni el arquitecto que lo diseñó.*



Sobre estas líneas, primer tramo de la escalera barroca que comunica el zaguán y la planta noble. En la otra página, detalle del arranque de los arcos sobre el pilar de granito del pórtico del patio.





